



RAD. 2019-00344. Informe secretarial. Barranquilla, 15 de febrero de 2023.

Señora Jueza: Al Despacho el proceso seguido por ARELIS PATRICIA CANTILLO BLANCO, quien actúa en su propio nombre y en representación de su menor hija LIDETH PATRICIA ANAYA CANTILLO, MILLER DAVID ANAYA CANTILLO y YULEIDIS PAOLA ANAYA CANTILLO contra INTRANSCON S.A.S. y SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A., asunto donde se integró la Litis con COLPENSIONES, informándole que la audiencia programada para el 31 de enero de 2023 no se llevó a cabo, por no haberse obtenido respuesta al oficio librado a la Fiscalía 11 Seccional de Barranquilla - Unidad Vida e Integridad Personal. Disponga.

Es de informarle que las providencias, actuaciones y memoriales allegados por las partes se encuentran organizados en debida forma en la plataforma TYBA y en la carpeta OneDrive que se lleva en el Despacho para este proceso, según se constató mediante cotejo previo, el cual fue realizado por el secretario.

FERNANDO OLIVERA PALLARES
Secretario.



RADICACIÓN: 08001310500920190034400
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ARELIS PATRICIA CANTILLO BLANCO, quien actúa en su propio nombre y en representación de su menor hija LIDETH PATRICIA ANAYA CANTILLO, MILLER DAVID ANAYA CANTILLO y YULEIDIS PAOLA ANAYA CANTILLO
DEMANDADO: INTRANSCON S.A.S. y SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.,

Barranquilla, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Leído el informe secretarial que antecede, y, con el fin de dar impulso al presente proceso se ordena requerir a la Fiscalía 11 Seccional de Barranquilla - Unidad Vida e Integridad Personal, para que allegue la documentación solicitada en el oficio 1245 del 13 de diciembre de 2022, remitido vía correo electrónico en esa fecha.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIR a la Fiscalía 11 Seccional de Barranquilla - Unidad Vida e Integridad Personal, para que allegue la documentación solicitada en el oficio 1245 del 13 de diciembre de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Amalia Rondón B.
AMALIA RONDON BOHORQUEZ
Jueza